

Acuerdos de Consejo de Facultad de Nutrición y Alimentación
Año 2020

Número de Consejo de Facultad	001-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes 04 de febrero de 2020. 3:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asuntos Académicos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Bachiller Automático. 1.2. Reglamento de Prácticas Preprofesionales. 1.3. Traslados Internos. 1.4. Casos Especiales. 1.5. Ratificación de Asignaturas. 2. Otros <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Informe de la Unidad de Investigación. 2.2. Avance de la Revista de la Facultad de Nutrición y Alimentación. 2.3. Responsables de Cátedra. 2.4. Convocatoria Docentes encargados del Plan de Funcionamiento. 2.5. Docentes – Grado Magister, Maestro/a 2.6. Entrega de medallas a Tituladas. 2.7. Felicitación a Docentes con nota 19 y 20 en Evaluación del desempeño docente por las estudiantes 2019-II.
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Lic. Giannina La Torre Gallardo. Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. - Srta. Kelly Violera Díaz Espinoza

	<ul style="list-style-type: none"> - Representante de estudiantes. <p>Invitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad otorgar el Grado de Bachillerato Automático a todas aquellas ingresantes hasta el 2015-2, siempre y cuando que al momento de ingresar a Mesa de Partes de Unifé su solicitud de Asuntos Académicos, se acompañe al expediente con una carta que fundamente el requerimiento de Grado de Bachiller automático por Adecuación a la Nueva Ley Universitaria. 2. Se informó que el documento de Reglamento de Prácticas Pre profesionales se encuentra en proceso de aprobación en el Decanato de la Facultad. 3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Traslado interno de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante N° "DATO PROTEGIDO" de la Escuela Profesional de Educación Inicial a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. 4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Traslado interno de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código N° "DATO PROTEGIDO" de la Escuela Profesional de Arquitectura a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. 5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la estudiante "DATO PROTEGIDO" con código N° "DATO PROTEGIDO" pueda matricularse en el Semestre Académico 2020-1 en la asignatura de Prácticas Preprofesionales de IX Ciclo junto con las asignaturas pendientes de subsanación Nutrición Materno Infantil Comunitario y Metabolismo de Micronutrientes II del VIII Ciclo. Para el Semestre Académico 2020-2 deberá presentar una nueva solicitud. 6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que se realice la ratificación de asignatura de la estudiante DATO PROTEGIDO", Teniendo en cuenta que la estudiante cursó en el horario Regular la Asignatura de Actividad de Desarrollo Personal del II Ciclo en el Semestre Académico 2012-II, y en el Semestre Académico 2019-I realizó su cambio al Horario Diferenciado, motivo por el cual se le acepta la solicitud de

ratificación con la asignatura de Inglés del III Ciclo, Plan de Estudios 2015.

7. Se informó sobre las siguientes investigaciones:

Dra. Isabel Berrocal Martínez: investigadora principal. Investigación: "Efecto de Ingesta de Cáscara solubilizada del maracuyá (*passiflora edulis*) en el nivel de colesterol en ratas albinas de la cepa holzman".

Lic. Giannina La Torre Gallardo: expedicionaria ANTAR XXVI y XXVII: Informe de la investigación de campo del Proyecto Equilibrio Nutricional en la Antártida.

Deben presentar informes de avance y/o informe final para presentar lo solicitado.

8. Se informó que, en concordancia con la normativa del año 2019, se precisó que las Revistas Científicas de la Facultad se hará en formato digital; con formato básico Latindex con la finalidad de que se ofrezca a sus lectores facilidades para acceder al conocimiento; ubicuidad y accesibilidad en la red, uso del lenguaje HTML, hipertextualidad; enlaces externos en el texto, multimedia y la aplicación de herramientas para la interactividad.

Los criterios Latindex (www.latindex.org) específicos para revistas electrónicas son:

1. Asignación de la dirección URL en lugar visible.
2. Navegación y funcionalidad de la página.
3. Acceso a una tabla o lista de contenidos.
4. Acceso al contenido histórico.
5. Asignación de metaetiquetas visibles en el código fuente.
6. Inclusión de algún buscador.
7. Servicios de valor agregado.

9. Se informó que se reestructuraran las Cátedras que figuran en la Matriz de Consistencia Normativa Académica y de Investigación 2019 y que es un trabajo que ya se viene realizando, con la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y Docentes.

10. Se informó que se ha convocado para los días 6, 11 y 12 a los docentes nombrados, que en el mes de febrero están laborando, para formular el Plan de Funcionamiento, el cual debe ser presentado el 14 de febrero.

11. La Decana de la Facultad informó que este semestre académico aún se mantendrá como docentes a quienes no han obtenido su Grado de Magíster, sin embargo, instó a quienes no lo han obtenido hacer su mayor esfuerzo para seguir contando con su colaboración.
12. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que se le otorgue a un bajo costo la medalla de la UNIFÉ a cada titulada de la Facultad.
13. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la iniciativa de la Decana de felicitar a los docentes que han recibido en la calificación de estudiantes 19 o 20.

Número de Consejo de Facultad	002-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 30 de marzo de 2020 3:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Solicitud de Bachiller Automático. 1.2. Grado de Bachiller Automático otorgados en enero y febrero 2020. 1.3. Curso de Titulación-Egresadas 2014. 2. OTROS <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Renuncia de la Dirección de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Lic. Giannina La Torre Gallardo. 2.2. Propuesta al cargo de la Dirección de la Escuela Profesional. 2.3. Renuncia de la Coordinadora de la Unidad de Investigación, Dra. Mirtha Yarlequé Chocas. 2.4. Propuesta al cargo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña Directora Encargada de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. - Srta. Kelly Violera Díaz Espinoza Representante de estudiantes. <p>Invitada:</p>

- Mg. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado.
- Mg. Sara Abu Sabbah Mitre.

Acuerdos

1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad otorgar el Grado de Bachiller Automático por periodo de adecuación a la Ley Universitaria N. ° 30220, periodo de adecuación se inscribe dentro del Art. 22 de la Ley Universitaria N° 23733 a las siguientes egresadas 2019-2.

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO DE INGRESO	SEMESTRE ACADÉMICO DE EGRESO
"DATO PROTEGIDO"	2015-2	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2015-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2014-2	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2015-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2014-2	2019-2

2. El Consejo de Facultad tomó conocimiento de los Grados de Bachiller Automático otorgados entre enero y febrero 2020, los cuales se acogen a lo establecido en el ítem 8.1. Procedimiento Para Obtención Del Grado Académico De Bachiller en UNIFÉ de Las Normas Internas De Investigación 2020 aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019.

Item. 8.1.1. *Las ingresantes a la UNIFÉ antes del 2014 -2; obtendrán su grado académico de Bachiller en forma automática.*

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO DE INGRESO	SEMESTRE ACADÉMICO DE EGRESO
"DATO PROTEGIDO"	2014-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2014-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2013-1	2019-2

Item 8.1.3. *Las estudiantes que ingresaron a la UNIFÉ antes del 2014-2, y suspendieron sus estudios y reingresan o hacen traslado externo después del 2014-2, se reincorporaran al Plan de Estudios vigente y asumen las disposiciones de la nueva Ley Universitaria, Reglamento y Normas de la Universidad (Trabajo de Investigación). Son Exceptuadas las estudiantes reingresantes y traslado externo que en el 2019-1 y 2019-2 estén cursando el IX y X Ciclos en todas las carreras profesionales (Horario Regular).*

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO DE INGRESO	SEMESTRE ACADÉMICO DE EGRESO
"DATO PROTEGIDO"	2015-2	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2015-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2012-1	2019-2
"DATO PROTEGIDO"	2015-2	2019-2

Item 8.1.4 *Las estudiantes que ingresaron a la UNIFÉ hasta el 2015-2 bajo la modalidad de admisión por Experiencia Profesional (PROMEL) obtendrán el Grado Académico de Bachiller en forma automática.*

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO DE INGRESO	SEMESTRE ACADÉMICO DE EGRESO
"DATO PROTEGIDO"	2014-2	2019-1
"DATO PROTEGIDO"	2014-2	2019-1
"DATO PROTEGIDO"	2015-1	2019-2

3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad realizar un curso de Titulación para las egresadas hasta el año 2014.
4. El Consejo de Facultad toma conocimiento de la renuncia de la Lic. Giannina La Torre Gallardo al cargo

de Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. Felicitan y agradecen su gestión realizada.

5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética a la Mg. Sara Abu-Sabbah Mitre. Los Miembros del Consejo dan la bienvenida a la Mg. Sara Abu-Sabbah Mitre y agradecen el apoyo brindado durante su encargo a la Dirección a la Mg. Slovenia Ulloa Acuña.
6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la renuncia de la Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas al cargo de Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación. Así también aprueban por unanimidad agradecer y felicitar a la Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas por su labor y desempeño durante el desarrollo de su gestión.
7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad nombrar como Coordinadora de la Unidad de Investigación a la docente contratada e investigadora de la Cátedra de la Líneas de Investigación de Alimentos, Mg. María Elena Arispe Chávez.

Número de Consejo de Facultad	003-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 20 de abril de 2020 3:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Casos Especiales 1.2. Traslado Interno. 1.3. Traslado Externo. 1.4. Rectificación de Notas. 1.5. Ratificación de Asignatura. 2. OTROS
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Sara Abu-Sabbah Mitre Directora Encargada de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. - Srta. Kelly Violera Díaz Espinoza - Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Elizabeth Melina Céspedes García, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad. <p>Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo de Facultad desaprobó por unanimidad el reingreso de la Srta. "DATO PROTEGIDO"

considerando lo establecido en punto 2. Del Artículo 128° del Reglamento Académico aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019, el cual indica:

Artículo 128° Se consideran dentro de los casos de cancelación de matrícula o pérdida del derecho a continuar en la Universidad:

2. Si acumula, en un semestre académico, cuatro (4) o más cursos reprobadas y no subsanadas en distintos ciclos de estudios.

2. El Consejo de Facultad desaprobó por unanimidad el reingreso de la Srta. "DATO PROTEGIDO" considerando lo establecido en punto 2. Del Artículo 128° del Reglamento Académico aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019, el cual indica:

Artículo 128° Se consideran dentro de los casos de cancelación de matrícula o pérdida del derecho a continuar en la Universidad:

2. Si acumula, en un semestre académico, cuatro (4) o más cursos reprobadas y no subsanadas en distintos ciclos de estudios.

3. El Consejo de Facultad desaprobó por unanimidad el reingreso de la Srta. "DATO PROTEGIDO" considerando lo establecido en punto b. del Artículo 128° del Reglamento Académico aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019, el cual indica:

Artículo 128° Se consideran dentro de los casos de cancelación de matrícula o pérdida del derecho a continuar en la Universidad:

b. Si acumula, en un semestre académico, cuatro (4) o más cursos reprobados y no subsanadas en distintos ciclos de estudios.

4. El Consejo de Facultad desaprobó por unanimidad la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO" considerando lo establecido en Artículo 61° del Reglamento Académico aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019, el cual indica:

Artículo 61° La estudiante que acumule tres (3) cursos desaprobados, no podrá matricularse sino en esos tres (3) cursos en el semestre Académico siguiente. Adicionalmente, podrá ser autorizada a matricularse en una actividad académica.

5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la estudiante "DATO PROTEGIDO" se matricule por excepción en la asignatura de Prácticas Preprofesionales junto con las asignaturas de Nutrición y Metabolismo de Micronutriente de VII Ciclo y Nutrición Materno Infantil de VIII Ciclo.
6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el traslado interno de la Srta "DATO PROTEGIDO" con la condición de que se lleve todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética desde el I Ciclo.
7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de traslado externo de la Srta. "DATO PRETEGIDO" de la Universidad Privada del Norte a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Se acepta la convalidación de asignaturas presentada por la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética
8. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de rectificar la nota de las estudiantes de Horario Regular en lista presentada referente a la asignatura de Química Inorgánica y Orgánica del II Ciclo.
9. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad realizar la ratificación de asignatura del Plan de Estudios 2014 con el Plan de Estudios 2015 respecto a la solicitud de la estudiante Karina Macazana Barragán. Asimismo, se

aprueba llevar por tutoría el curso de inglés del III Ciclo correspondiente al Plan de Estudios 2015.

10. Se informó que las estudiantes del X Ciclo están solicitan a través de un documento la Escuela Profesional se comprometa a contar con sedes de prácticas para cuando termine el estado de emergencia.
11. Se informó que con excepción del Dr. Elvito Fabián Villegas y el Mg. Thomas Gargurevich Alarcón, los Docentes han recibido capacitación para el uso de la plataforma Microsofts Teams.
12. Se informó que q la Vicerrectora de Investigación solicita se indique si se van virtualizar o se van a posponer los proyectos: “Efecto de Ingesta de Cáscara Solubilizada del Maracuyá (Passiflora Edulis) en el Nivel de Colesterol en Ratas Albinas de la Cepa Holzman” y “Valoración Nutricional, Fragilidad y Sarcopenia en el Adulto Mayor Peruano” presentados para la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2020-1. La Directora del Departamento Académico se comunicó con los coordinadores de cada equipo. La Decana indica se consulte a la Vicerrectora de Investigación referente al tercer proyecto presentado a la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2020-1: “Puntos de Corte del Perímetro de Cuello Para Identificar Exceso de Grasa Visceral en Niños Peruanos”.
13. Se informó que a la fecha se tiene dos artículos para la revista de investigación de la Facultad.
14. Se informó que se envió vía correo electrónico el documento de la Guía de Aprendizaje, la cual ayudará a los docentes para que puedan incluir sus clases y tener conocimiento de sus estudiantes con mayor exactitud.
15. Se informó que las hojas de carga deben tener la firma virtual de la Decana y de la Directora del Departamento Académico.
16. Se informó que se les dará facilidades a las estudiantes con deuda administrativa para que puedan matricularse este semestre académico 2020-1. Se solicita así a la

Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética que se comunique con las estudiantes para indicarles de estas facilidades y no se atrasen en sus estudios.

17. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el cuadro de porcentaje de asistencia virtual y presencial, referente a las asignaturas que se van a dictar este Semestre Académico 2020-1, el cual será presentado al Vicerrectorado Académico
18. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad reprogramar el I Encuentro Científico y de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación para un jueves de setiembre de 2020 según disponibilidad del calendario académico.

Número de Consejo de Facultad	004-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 12 de mayo de 2021 3:00 p.m
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Traslado Interno. 1.2. Reingreso. 1.3. Ampliación de créditos. 2. OTROS <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Informe de la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad. 2.2. Renuncia de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Mg. Sara Abu-Sabbah Mitre. 2.3. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. 2.4. Tipos de Investigación. 2.5. Asignación de la Coordinación de Promel y Horario Diferenciado. 2.6. Guía de Procedimiento para la presentación del Proyecto de Tesis. 2.7. Guía de Procedimiento para la presentación del Informe de Tesis 2.8. Guía de Procedimiento para la sustentación de Tesis en la Plataforma Microsoft Teams. 2.9. Curso de Suficiencia Profesional – Modalidad C. 2.10 Consultorio Virtual de Nutrición. 2. 11 Acuerdo IIDENUT.
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. - Srta. Kelly Violera Díaz Espinoza Representante de estudiantes.

	<p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Elizabeth Melina Céspedes García. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente. - Mg. Gina Romero Miranda.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Traslado Interno de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, referente a la Srta. "DATO PROTEGIDO, quién presenta un promedio ponderado de 16.29, y cuenta con 44.0 créditos en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Considerando lo establecido en el Artículo 191° del Reglamento Académico aprobado en C.U. N° 1391 del 04 de diciembre de 2019. Asimismo, el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de Ratificar de acuerdo al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular, las asignaturas aprobadas en la en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. 2. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad El reingreso de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código N° "DATO PROTEGIDO" en el VI Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Promel para seguir estudios en el Semestre Académico 2020-I, y ratificar las asignaturas llevadas en el Semestre Académico 2019-1, para adecuarse por excepción al Plan de Estudios 2015. 3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el reingreso de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código N° "DATO PROTEGIDO" en el III Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado para seguir estudios en el Semestre Académico 2020-I y ratificar las asignaturas llevadas en el Semestre Académico 2016-0, para adecuarse por excepción al Plan de Estudios Vigente 2018,

considerando lo establecido en los Artículos 184° y 186° del Reglamento Académico.

4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de ampliación de créditos de la estudiante "DATO PROTEGIDO", considerando lo establecido en el Artículo 72° del Reglamento Académico.
5. El Consejo de Facultad, considerando lo establecido en los Artículos 72° del Reglamento Académico, aprobó por unanimidad y por excepción la solicitud de la estudiante "DATO PROTEGIDO", teniendo en cuenta que Promel tiene 33.0 créditos en el IX y X Ciclo y habiéndose realizado las consultas del caso.
6. El Consejo de Facultad, considerando lo establecido en los Artículos 72° del Reglamento Académico, aprobó por unanimidad y por excepción la solicitud de la estudiante "DATO PROTEGIDO", teniendo en cuenta que Promel tiene 33.0 créditos en el IX y X Ciclo y habiéndose realizado las consultas del caso.
7. Se informó sobre el desarrollo de la reunión de la Unidad de Investigación de la Facultad con el Vicerrectorado de Investigación.
8. Se informó que la Mg. Sara Abu-Sabbah Mitre, por motivos de índole personal ha renunciado al cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética desde el 11 de mayo de 2020.
9. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta de encargar por 01 año la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética con 20 horas en carga y la respectiva bonificación al cargo, a la Mg. Elizabeth Céspedes García, por su buen desarrollo y conocimiento en la gestión de la Escuela Profesional, a partir del 13 de mayo de 2020.
10. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta de asignar con 20 horas en carga académica, a la Mg. Gina Romero Mirando para apoyar en la coordinación de Promel y Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, a partir del 14 de mayo de 2020.
11. Se informó que teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Nacional, se debe realizar capacitaciones a

los docentes de Seminario de Investigación, Prácticas Preprofesionales y Asesores de tesis referente a los tipos de investigación que acepta Unifé, con el fin de que se realice asesorías eficaces y de calidad dentro de los tiempos estimados, cumpliendo con lo establecido en los procedimientos de la Facultad y Normas de Investigación 2020. Los Proyectos de Tesis y Tesis deberán considerar con amplitud los tipos de investigación mencionados en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de Unifé

12. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía de Procedimiento para la presentación de Proyectos de Tesis.
13. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía Procedimiento para la presentación del informe de Tesis.
14. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía para el Procedimiento Académico de Sustentación Virtual en la Plataforma Microsoft Teams.
15. Se informó que a petición de un grupo de egresadas se llevará a cabo el Proyecto del Curso de Suficiencia Profesional para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética – Modalidad C para las egresadas hasta el 2014-1.
16. Se informó con referencia al Consultorio Virtual de Nutrición que la Mg. Verónica Chávez Toro Lira se encuentra en coordinación con la Mg. Cecilia Gadea para el uso del espacio virtual. Además, indica que las consultas serán gratuitas como Proyección Social de la Facultad. Se propuso que se realice un proyecto para que las estudiantes puedan realizar prácticas internas, tanto clínicas como comunitarias, dentro del Consultorio de Nutrición en supervisión de una docente y así darles un valor agregado a las prácticas.
17. Se propuso firmar un acuerdo entre el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Nutriología – IIDENUT y la Facultad de Nutrición y Alimentación con el fin de que las estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética desde el el VII Ciclo y 05 docentes puedan hacer usar de manera gratuita e

indefinida el uso del Software de Gestión Clínica – Nutricals con el fin de reducir significativamente el tiempo invertido en la ejecución de operaciones aritméticas y así obtener un mejor tiempo para los análisis y toma de decisiones.

18. Se informó que se continua a la espera de las contribuciones de los docentes para la creación de la revista de investigación de la Facultad.
19. Se informó que el Vicerrectorado de Investigación indica que a fines del mes de mayo se ratificarán los proyectos de investigación que satisfagan los criterios virtuales para continuar en la Convocatoria 2020-1.
20. Se informó que la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética cuenta con tres (3) expedientes de solicitud de Bachiller Automático y uno (1) que ya cuenta con resolución del Decanato pendientes de ingresar al área de Secretaría General para que puedan ser conferidos y se les otorgue su Diploma de Bachiller. Estos expedientes ingresaron justo antes que se declare el Estado de Emergencia. Por lo cual se está a la espera de que la Secretaría General indique las pautas para iniciar procedimientos de manera virtual.
21. Se informó que se reunieron los Decanos, Directores de los Departamentos Académicos y Directores de las Escuelas Profesionales de la Unifé para revisar las proyecciones de material, métodos y costos de los 4 ejes del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2020.

Número de Consejo de Facultad	005-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 09 de junio de 2020 3:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Participación del evento Vive UNIFE 1.2 Presentación de estudiantes que solicitan beca de estudios a PRONABEC 1.3 Proyecto de la XXX Jornada Académica e Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética. 1.4 Proyecto del XIII Ciclo de Conferencias en Investigación 2. Otros
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informó que El Consejo de Facultad aprueba la participación del evento en la fecha mencionada. 2. Se informó que 4 estudiantes se están presentando a PRONABEC para la solicitud de beca de estudios. 3. Se presentó el proyecto de la XXX Jornada Académica e Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética, el cual fue

aprobado por el Consejo Universitario N° 1409, el día 3 de junio de 2020.

4. Se presentó el proyecto del XIII Ciclo de Conferencias Investigación ha sido aprobado por el consejo universitario N° 1409, el día 3 de junio de 2020.
5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la realización del curso de la Suficiencia Profesional la Modalidad C para las egresadas que ingresaron a la Escuela profesional de Nutrición y Dietética hasta el 2024-1.

Número de Consejo de Facultad	006-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Jueves, 18 de junio de 2021 4:30 pm
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Retiro Extemporaneo de estudiantes. 1.2 Informe de salud de estudiantes. 2. OTROS
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad presentar al Vicerrectorado Académico la solicitud presentada por la estudiante "DATO PROTEGIDO"; previo a la expedición de la resolución del retiro extemporáneo del Curso Bases Teóricas de la Nutrición. 2. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad presentar al Vicerrectorado académico la solicitud presentada por la estudiante "DATO PROTEGIDO".; previo a la expedición de la resolución del retiro

extemporáneo de Matricula del IV ciclo del semestre 2020-1.

3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad presentar al Vicerrectorado Académico la solicitud presentada por la estudiante "DATO PROTEGIDO", previo a la expedición de la resolución del retiro extemporáneo de Matricula del I ciclo del semestre 2020-1.
4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad presentar al Vicerrectorado Académico la solicitud presentada por la estudiante "DATO PROTEGIDO"; previo a la expedición de la resolución del retiro extemporáneo de la asignatura de Actividades de Desarrollo Social del III Ciclo y Actividades de Desarrollo.
5. Se informó sobre el estado de salud de las siguientes estudiantes diagnosticadas con Covid-19.
6. Se informó sobre el seguimiento de los proyectos de plan de funcionamiento, en cuanto a la propuesta del curso de "Emprendimientos en Nutrición y Alimentación", dirigido a los alumnos y profesores a cargo de los docentes Ing. Enrique Valdivia Rivera y Mg. Jorge Ríos Jara.
7. Se informó sobre el apoyo a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética en el seguimiento de los trabajos de investigación de bachillerato de IV Ciclo, tanto en el turno Regular y Horario Diferenciado.
8. Se informó sobre la aprobación del Curso Virtual de Suficiencia Profesional para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética, a partir del 18 de Junio hasta el 15 noviembre con dos áreas : Trabajo Académico y Ciclo de Conferencias para un total de 50 bachilleres.

Número de Consejo de Facultad	007-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 14 de julio de 2020 3:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Guía para el Trabajo de Investigación Formativa. 1.2 Guía para el trabajo de Investigación- Tesina. 1.3 Guía para la elaboración del Informe de Tesis. 1.4 Guía para la presentación de Proyecto de Tesis. 1.5 Procedimientos para el Acompañamiento a la Estudiante. 1.6 Procedimientos para la realización de la Jornada Semestral de Investigación Formativa. 1.7 Curso Virtual de capacitación Académico para Estudiantes de IX y X ciclo y Docentes. 2. OTROS <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Homenaje Póstumo a la labor Docente del Profesor Tomas Ibar Gargurevich Alarcón.
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas. Representante de Docentes Asociados. - Lic. Mila Rosario Cruzado Porras. Representante de Docentes Auxiliares. - Srta. Milagros Elena Arguedas Lagos. Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad.

	<p>- Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none">1. El Consejo de Faculta aprobó por unanimidad la Guía para el trabajo de Investigación Formativa.2. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía para el trabajo de Investigación- Tesina, para optar el grado de bachiller en Nutrición y Dietética.3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía para la presentación de Proyecto de Tesis.4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Guía para la elaboración del Informe de Tesis.5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los procedimientos para el acompañamiento a la estudiante.6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los Procedimientos para la realización de la Jornada Semestral de Investigación Formativa.7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Curso de capacitación Académico Virtual para Estudiantes de IX y X ciclos y Docentes.8. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta de programa de Homenaje Póstumo a la labor docente del profesor Tomas Ibar Gargurevich Alarcón.

Número de Consejo de Facultad	008-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Viernes, 28 de agosto de 2020 9:00 a.m..
Agenda	<p>1. ASUNTOS ACADÉMICOS</p> <p>1.1 Matriz de Lineamientos Académicos de Cátedras e Investigación del Currículo 2018-1.</p> <p>1.2 Malla Curricular Modificada.</p> <p>1.3 Casos especiales.</p> <p>1.4 Rectificaciones de Notas.</p> <p>1.5 Regularización del Reglamento de Práctica Preprofesional del IX y X Ciclos en Remoto.</p> <p>1.6 Presentación Reglamento de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Programa Académico de Sociología (Desactiva) y Programa Académico de Enfermería (Desactivado).</p> <p>2. OTROS</p> <p>2.1 Coordinaciones con la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile.</p> <p>2.2 Revista de la Facultad.</p> <p>2.3 Propuesta del Comité Directivo de la Maestría en Nutrición y Dietética.</p>
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Isabel Berrocal Martínez Representante de Docentes - Dra. Silvia Salinas Medina Representante de Docentes - Srta. Sarelinda Arreátegui Zegarra Representante de estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Srta. Carmen Zúñiga Barrios Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El consejo de Facultad aprobó por unanimidad la Matriz de Lineamientos Académicos de Cátedras e Investigación del Currículo 2018-1. 2. El consejo de Facultad aprobó por unanimidad las modificaciones realizadas a la Malla Curricular, sobre los cursos adicionados al Área Profesional que desarrollarán Investigación Formativa. 3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la Srta. "DATO PROTEGIDO" con Código de estudiante N° "DATO PROTEGIDO", realice su reingreso a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, con el Currículo 2015-II, siempre y cuando tenga el visto bueno del Vicerrectorado Académico, para que siga sus estudios en las asignaturas de Técnicas y Procesos Gastronómicos, Dietoterapia Clínica, Tecnología y Biotecnología de Alimentos, Epidemiología y Salud Pública del VII Ciclo del Horario Diferenciado. 4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", de la asignatura Seminario de Investigación I del IX Ciclo, Horario Regular, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-I. 5. El consejo de Facultad aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante, "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", de la Asignatura Electiva I, Nutrición Comunitaria del IX Ciclo Horario Diferenciado, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-I. 6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante, "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO", de la asignatura Electiva I, Nutrición Comunitaria del IX Ciclo Horario Diferenciado, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-I. 7. El consejo de Facultad aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante, aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante, "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO, de la asignatura de Economía y Seguridad Alimentaria de IV ciclo, Horario Regular, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-I.

8. El consejo de Facultad aprobó por unanimidad rectificar la nota de la estudiante, "DATO PROTEGIDO", con código N° "DATO PROTEGIDO, de la asignatura de Anatomía e Histología Humana del II Ciclo, Horario Regular, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-I.
9. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Reglamento de Práctica Preprofesional de IX y X Ciclos en Remoto.
10. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Reglamento de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Programa Académico de Sociología (Desactiva) y Programa Académico de Enfermería (Desactivado).
11. Se informó sobre las reuniones con la Directora de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Bernardo O'Higgins – Chile. La Directora representante de la Universidad Bernardo O'Higgins – Chile, señaló su interés en la colaboración en Jornadas binacionales de investigación a base a las Tesis para Licenciatura, la publicación de Artículos en revistas orientadas a las publicaciones de mejores Tesis seleccionadas por ambas Escuelas, participar en la Jornada de Investigación Formativa, identificar líneas de investigación para desarrollar tesis en conjunto con docentes y tesis peruanas – chilenas. Se realizará una próxima reunión a fines de septiembre para llegar a aprobar los procedimientos de la participación conjunta
12. El consejo de Facultad tomó conocimiento sobre los avances de la Revista de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
13. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el Comité Directivo de la Maestría en Nutrición y Dietética.

Número de Consejo de Facultad	009-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 8 de setiembre de 2020 4:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASUNTOS ACADÉMICOS <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Casos Especiales. 1.2 Reingreso.
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Isabel Berrocal Martínez Representante de Docentes - Dra. Silvia Salinas Medina Representante de Docentes - Srta. Sarelinda Arreátegui Zegarra Representante de estudiantes. - Srta. Carmen Zúñiga Barrios Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", a matricularse en el Semestre Académico 2020-2, en las asignaturas de Dietoterapia Clínica, Seminario de Investigación y que las Prácticas Pre profesionales de IX Ciclo, se realicen en el Área Comunitaria. 2. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", a matricularse en el Semestre Académico 2020-2, en las asignaturas de Dietoterapia Clínica y Seminario de Investigación y que

las Prácticas Pre profesionales de IX Ciclo, se realicen en el Área Comunitaria.

3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de la "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", a matricularse en el Semestre Académico 2020-2, en las asignaturas de Axiología, Seminario Proyecto de Investigación y Prácticas Pre profesionales de IX Ciclo.
4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", horario diferenciado a matricularse en el Semestre Académico 2020-2, en las asignaturas de Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación II, Asignatura Electiva y Prácticas Pre profesionales de X Ciclo.
5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", realice su reingreso en el semestre 2020-II a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, con el cambio del Horario Diferenciado al Horario Regular, con las modificaciones curriculares correspondientes.
6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la estudiante "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", concluya con las asignaturas de Inglés de III Ciclo, Cuidados y Atención Primarios de Salud del VI Ciclo y Dietoterapia Clínica de VII Ciclo en este Semestre Académico 2020-2, para dar continuidad a sus estudios de VIII, IX y X ciclo, a partir del Semestre Académico 2021-1, con el Visto Bueno del Vicerrectorado Académico.
7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que la Srta. "DATO PROTEGIDO" con código de estudiante Nro. "DATO PROTEGIDO", pueda matricularse en la asignatura de inglés de III Ciclo y en las asignaturas del IX Ciclo, en este Semestre Académico 2020-2, para que en el Semestre Académico 2021-1 pueda concluir con sus estudios de la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética, con el Visto Bueno del Vicerrectorado Académico

Número de Consejo de Facultad	010-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Martes, 20 de octubre de 2020 4:00 p.m.
Agenda	<p>1. OTROS</p> <p>1.1 Curso de Actualización para Docentes</p> <p>1.2 Curso de Capacitación para Estudiantes.</p> <p>1.3 Proyecto: Curso de Capacitación para Estudiantes de IX y X Ciclos</p> <p>1.4 Proyecto: Curso de Actualización Profesional para Docentes</p> <p>1.5 Conecta UNIFE</p> <p>1.6 Uso del Plataforma MS Teams</p> <p>1.7 Regularización de las Conferencias por el Día Mundial de la Alimentación</p> <p>1.8 Blog de la Facultad de Nutrición y Alimentación</p> <p>1.9 Convenio Específico con la Facultad de Zootecnia-UNALM</p> <p>1.10 Convocatoria de estudiantes y docentes a la Asamblea Universitaria</p>
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Isabel Berrocal Martínez Representante de Docentes - Dra. Silvia Salinas Medina Representante de Docentes - Srta. Sarelinda Arreátegui Zegarra Representante de estudiantes. - Srta. Carmen Zúñiga Barrios Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Ela Leila Estrada Ore, Directora del Programa Académico de la Maestría de Nutrición y Dietética. - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informó sobre el Curso Virtual de Estadística Aplicada a la Investigación con el Programa SPSS para la Elaboración del Proyecto de Investigación e Informe de Tesis Dirigido a Docentes de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, que fue aprobado en C.U N° 1428 del 14 de octubre del 2020. Se iniciará el 4 de noviembre y finalizará el 12 de diciembre del año en curso, se desarrollará de manera sincrónica a través de la plataforma unificada de comunicación MS Teams, a cargo de docentes especialistas de la UNIFÉ. 2. Se informó sobre el Curso Virtual de Estadística Aplicada a la Investigación con el Programa SPSS para la Elaboración del Proyecto de Investigación e Informe de Tesis Dirigido a las estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, que fue aprobado en C.U N° 1428 del 14 de octubre del 2020. Se iniciará el 4 de noviembre y finalizará el 12 de diciembre del año en curso, se desarrollará de manera sincrónica a través de la plataforma unificada de comunicación MS Teams, a cargo de docentes especialistas de la UNIFÉ. 3. Se informó sobre el Curso de Capacitación de Higiene e Inocuidad de los Alimentos y Tratamiento Nutricional de las Complicaciones Médicas de los Órganos Metabólicamente Activos para estudiantes de IX y X ciclo. 4. Se informó sobre el Curso de Actualización Profesional en Higiene e Inocuidad de los Alimentos y Tratamiento Nutricional de las complicaciones médicas de los órganos metabólicamente activos para los docentes. 5. Se informó sobre sobre la actividad CONECTA UNIFÉ, que se realizará el próximo sábado 24 de octubre. , donde se presenta el desarrollo de los planes de estudio

dirigido a los primeros puestos de 5to grado de Secundaria que están interesadas en estudiar la Carrera Profesional. Así también se presentará un video informativo de la Carrera Profesional y deberá estar presente la Directora de Escuela y una egresada.

6. Se informó sobre los inconvenientes presentados con las descargas de los videos de clase y recomienda realizar una capacitación a los docentes sobre el manejo de descarga y publicación de videos en la Plataforma Microsoft Teams.
7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la regularización de las dos conferencias que se llevaron a cabo en celebración por el Día Mundial de la Alimentación.
8. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la implementación del Blog de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
9. Se informó sobre la aprobación y firma del convenio específico con la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria la Molina y felicita al equipo encargado.
10. Se informó sobre la convocatoria de representantes de estudiantes y docentes a formar parte de la Asamblea Universitaria.

Número de Consejo de Facultad	011-2020-CF
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	Lunes, 30 de noviembre de 2020 4:00 p.m.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. OTROS <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Presentación del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. 1.2 Informe del perfil de la egresada y las ventajas de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética frente a la competencia local para ser publicado en página web de la UNIFÉ. 1.3 Publicación del Acto Público de Sustentación de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética en la página web de la Facultad. 1.4 Proyecto para la realización de la IV Jornada de Investigación Formativa Semestral 2020-2. 1.5 Presentación del documento de renuncia al apoyo a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética en la Coordinación del Horario Diferenciado por la Docente, Mg. Gina Senndy Romero Miranda. (Inicio: 14 de mayo de 2020 con Resolución Rectoral N° 159-2020-C.U. y carta solicitud de renuncia con fecha de hoy, 30 de noviembre de 2020). 1.6 Presentación de la Mg. Slovenia Olenka Ulloa Acuña, para apoyar a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética en la Coordinación del Horario Diferenciado a partir del 9 de diciembre de 2020. 1.7 Presentación del Informe de Conclusión del Curso de Suficiencia Profesional realizado del 17 de junio al 15 de noviembre 2020; aprobado con Resolución Rectoral N° 204-2020-C.U. de fecha 17 de junio de 2020. 1.8 Presentación del Informe del 1° Encuentro Internacional Académico Científico de Investigación e Innovación de la Facultad de Nutrición y Alimentación – UNIFÉ, realizado el 20 de noviembre de 2020, aprobado con Resolución Rectoral N° 454-2020-C.U. de fecha 11 de noviembre de 2020. 1.9 Presentación de la Guía de Orientación para el desarrollo del Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética en la Modalidad B. 1.10 Presentación de los Criterios para la Evaluación y Calificación de los Trabajos de Investigación Formativa:

	<p>1.10.1 Criterios de Calificación por el Comité de Evaluación, en la selección de los Trabajos de Investigación Formativa que serán presentados en la Jornada de Investigación Formativa Semestral. Categoría A: Trabajos de Investigación Formativa del I al IV Ciclo y Categoría B: Trabajos de Investigación Formativa del V al VIII Ciclo.</p> <p>1.10.2 Criterios de Calificación por el Jurado de los Trabajos de Investigación Formativa que serán presentados en la Jornada de Investigación Formativa Semestral. Categoría A: Trabajos de Investigación Formativa del I al IV Ciclo y Categoría B: Trabajos de Investigación Formativa del V al VIII Ciclo.</p>
Asistentes (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación. - Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui. Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. - Mg. Elizabeth Céspedes García Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. - Dra. Isabel Berrocal Martínez Representante de Docentes - Dra. Silvia Salinas Medina Representante de Docentes - Srta. Sarelinda Arreátegui Zegarra Representante de estudiantes. - Srta. Carmen Zúñiga Barrios Representante de estudiantes. <p>Invitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Ela Leila Estrada Ore, Directora del Programa Académico de la Maestría de Nutrición y Dietética. - Mg. Gina Romero Miranda, Coordinadora del Horario Diferenciado. - Mg. María Elena Arispe Chávez, Coordinadora de la Unidad de Investigación - Mg. Slovenia Ulloa Acuña, Docente.
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo, aprobó por unanimidad la propuesta de los miembros del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética para el año 2021.

2. El Consejo aprobó por unanimidad el informe del perfil de la egresada y las ventajas de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética para ser publicado en la página web de UNIFÉ.
3. El Consejo aprobó por unanimidad el formato para la Publicación de la realización del Acto Público de Sustentación de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética.
4. El Consejo aprobó por unanimidad el Proyecto de la IV Jornada de Investigación Formativa Semestral, Ciclo Académico 2020-2; y tomó conocimiento de los Trabajos de Investigación finalistas del Ciclo Académico 2020-1 que se presentarán en la Jornada.
5. El Consejo aprobó por unanimidad la solicitud de renuncia de la Mg. Gina Senndy Romero Miranda al apoyo de la Coordinación del Horario Diferenciado de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y le agradeció por su excelente aporte en la conducción de la Coordinación.
6. El Consejo de Facultad tomó conocimiento sobre la asignación de la docente, Mg. Slovenia Olenka Ulloa Acuña para el apoyo a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética en la coordinación del Horario Diferenciado, a partir del 9 de diciembre de 2020.
7. El Consejo tomó conocimiento del Informe de Conclusión del Curso Virtual de Suficiencia Profesional y aprobó por unanimidad que se felicite a las licenciadas en Nutrición y Dietética que se titularon con nota sobresaliente (19 y 20).
8. El Consejo aprobó por unanimidad el Informe del 1° Encuentro Internacional Académico Científico de Investigación e Innovación de la Facultad de Nutrición y Alimentación – UNIFÉ; y aprobó agradecer al personal docente y administrativo que apoyaron en el mencionado evento.
9. El Consejo aprobó por unanimidad la Guía de Orientación para el desarrollo del Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética en la **Modalidad B**.
10. El Consejo aprobó por unanimidad los Criterios de Calificación por el Jurado de los Trabajos de Investigación Formativa que serán presentados en la Jornada de Investigación Formativa Semestral.
11. El Consejo aprobó por unanimidad los Criterios de Calificación de los Trabajos de Investigación Formativa por el Jurado de la Jornada de Investigación Formativa Semestral.